

Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024.

**ASISTENTES:**

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ  
SR. MOLINA MARTÍNEZ  
SRA. MACÍAS TELLO  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO  
SR. GARCÍA MEILÁN  
SRA. FUENTES CHAVES  
SRA. SANTA MARÍA TRIGO  
SR. PÉREZ DE LA SOTA

**SECRETARIA:** SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a ALMACENES REVILLA, S.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el vertido de residuos líquidos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.R.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.S.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.C.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en maltratar papeleras en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E**

**INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a LF.DR.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.V.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la colocación de carteles en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a H.V.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a NA.E.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en anteriores Sesiones como el estanque de la Alamedilla, se ha redactado una memoria valorada para cambiar la ubicación de la actual sala de depuración que está en una arqueta cercana al estanque, reubicándola en el cuarto de jardineros cercano a la zona de pista de los juegos infantiles, para mejorar la accesibilidad y seguridad del trabajo. En dicha memoria valorada también se mejora el tratamiento del agua del estanque, sobre todo el sistema de filtración. Actualmente se están ejecutando las nuevas canalizaciones que discurren entre el cuarto de jardineros y el estanque, para después acometer la nueva instalación hidráulica de la depuradora así como la mejora del sistema de filtración.

Sobre la actuaciones realizadas en los huertos y las llamadas que se han hecho, en primer lugar decir que puesto que este año no caben prórrogas porque el número de gente en lista de reserva ( 534) es muy superior a los huertos que hay vacantes y los que se van a quedar vacantes en los próximos días cuando venzan las vigentes autorizaciones ( 400) se puso cartel en los huertos para avisar a la gente de que no sería posible la prórroga pero aún así se ha llamado a las personas cuyas licencias terminan próximamente para indicarles que cuando acabe su vigencia tienen que dejar su huerto y entregar las tarjetas. Además se ha llamado a las personas que está en lista de reservas, algunas hace más de seis meses para ver si seguían interesados y así confeccionar la lista de reservas de la manera más real posible, lista que se ha aprobado hace unos días y publicado en el tablón y en la web municipal. En cuanto a los huertos libres y los que han abandonado los mismos voluntariamente decir que tenemos ahora mismo 22 huertos libres desde noviembre de 2023 por las renunciadas presentadas hasta ahora que se van a adjudicar con el resto en las próximas semanas y respecto a la zona de juegos infantiles de la Alamedilla está cerrada por las obras, se debe de preguntar en Mantenimiento cuando van a terminar y no hay posibilidad de abrirla garantizando toda las medidas de seguridad por el tránsito de camiones.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Vox pregunta sobre las colonias felinas, pues tras la puesta en marcha de la Ley quieren conocer si hay un plan para su tratamiento y si será el mismo de control, de mantenimiento o de reducción, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que cree que ya se lo habían facilitado pero que se les dará nuevamente, puntualizando la Sra. Santa María que la información que se les facilitó no se contemplaba ni el número de colonias, ni el número de alimentadoras, etc.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- El estado del pipican de Prosperidad pues le consta que ha habido tanto por la Asociación de vecinos como por vecinos del barrio la petición del cambio de ubicación, queriendo conocer la postura del equipo de gobierno.

2.- Que se informe, y que no tengan conocimiento por la prensa sobre el oasis de mariposas, los árboles de la Plaza del Arrabal (plantación de olmos), etc. actuaciones que no se cuentan en esta Comisión.

3.- Que se informe si se hace estudio sobre el estado de seguridad de los árboles, quién lo hace y si se hace que se les facilite una copia del estudio del estado de los árboles porque en los últimos días ha habido caídas en Paseo de la Estación, Calle Maestro Eslava, en la Aldehuela, etc. queriendo como se ha dicho, copia del estudio y del último informe, toda vez que en el PEPIVB hay tarjetas de árboles singulares pero no quieren sólo de árboles singulares sino de los gran porte.

4.- Sobre un reventón en la Avenida de San Agustín que seguramente no está en el plan de renovación queriendo saber si es de fibrocemento y si está prevista su renovación, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que en principio no está prevista la renovación, que lo que se va a hacer este año ya se ha dicho en una pasada Comisión.

5.- Las incidencias de la Calle Acacias por la suciedad en la misma.

Contesta el Sr. de la Fuente a algunas cuestiones como el estudio de seguridad del arbolado que se hizo hace años, definía zonas de actuación inmediata, algunas de seguimiento y el resto ( la gran mayoría) con riesgo bajo o ninguno. La actuación inmediata se hizo y el resto se va haciendo un seguimiento y hay un número muy elevado en el que no había riesgo y cuando pasa algo significativo se comprueba ese plan, no debiendo olvidar que los árboles viven en entorno hostil puede que en el estudio en su día no diera nada

pero cuando pasa el tiempo como en el Paseo de la Estación puede surgir algún riesgo y si es así se propone su retirada, sin olvidar que algunos caen sin previsión y otros se retiran cuando se observa algún riesgo. Concluye señalando que en la nueva licitación se ha propuesto la actualización de este plan.

Por lo que respecta a la zona de perros existe un compromiso entre los usuarios y los que se quejan, se ha propuesto hacer un seguimiento de la zona, analizando si hay muchos perros, los horarios, etc. Es una situación de compromiso y de momento se propone mantenerlo pero se hace un seguimiento y se han puesto carteles para intentar que no molesten. En relación a la renovación de redes ya se ha explicado lo que se va a renovar en función del presupuesto disponible y la sociedad de la Calle Acacias se preguntará a la empresa concesionaria.

Por parte del Sr. Pérez se solicita copia del Plan de seguridad del arbolado.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.